

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 03

FECHA : **17 DE DICIEMBRE DE 2008.-**

HORA DE INICIO : **15:00 HORAS.-**

HORA DE TERMINO : **18:20 HORAS.-**

En Paillaco a diecisiete días del mes de diciembre del año 2008, siendo las quince horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 03 en la Sala de Reuniones “Eduardo Camino Habitch”, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sra. Norma Quezada O., Secretaria Juzgado Policía Local
Sra. Minerva Silva G., DIDECO
Sr. Tito Cañulef P., Relacionador Público.
Sr. Yasna Segura Parra, jefa de Finanzas
Sr. Ricardo Becerra T., Jefe Unidad de Control
Srta. Natacha Hernández, SECPLAN.
Sr. Raúl Morales, Director de Obras

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Acta anterior**
- 2.- Modificación Presupuestaria.**
- 3.- Varios**
- 4.- Bono Concejales anteriores de acuerdo al 50% de asistencia. Ley N° 20.033.-**
- 5.- Cartera de Proyectos en Ejecución Municipal.**

1.1.- Acta Anterior

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., da inicio a la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal en Nombre de Dios. Consulta si existen observaciones al acta N° 2.

1.2.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que en la pagina 11, punto 3.24, donde el interviene específicamente, solicita se remplace la palabra Cincuentenario por Bicentenario.

1.3.- No existiendo mas observaciones al documento se aprueba el acta N°2

3.- Modificación Presupuestaria.-

3.1.- La Sra. Yasna Segura P., señala que esta modificación de la municipalidad del mes de diciembre , indica que por mayores ingresos efectivos se tiene M\$201.035, se tiene otros Ingresos Propios en Patentes Municipales M\$2.71, en Permisos de Circulación M\$1.580, y de Beneficios F.C.M. M\$2.630, Licencias de Conducir y similares M\$251, en lo que es Participación Impuesto territorial M\$11.009, Transferencias Corrientes de otras Entidades Públicas M\$126.057, señala que se detiene en estas transferencias ya que son los dineros que llegan de la SUBDERE para los proyectos calzados, el gobierno Regional deposita al Municipio y es el municipio quien entrega vía transferencia la plata para los proyectos de las casetas sanitarias de la localidad de Pichi Ropulli que son M\$19.081, esos M\$1.500 pasaron por el municipio, pero era vía proyectos calzados, señala que no son dineros municipales, agrega que para ese proyecto venia destinado para habilitación de red de agua potable sector oriente de Paillaco, construcción de Casetas sanitarias de Pichi Ropulli, Construcción de Sala Cuna Nivel Medio Villa El esfuerzo, Construcción de Veredas calles Caupolican, adquisición de 10 container para canchas sectores rurales y construcción cierre del cementerio municipal de Paillaco, lo que da un total de M\$ 126 vía transferencias que llegaron de la SUBDERE.

Se tiene además la Participación del F.C.M. de M\$20.607 que son saldos y la compensación que son M\$13.550.

Se rebajan a este presupuesto año 2008 por menores gastos M\$21.969, donde se explicitan textiles y vestuario; productos químicos, servicios de vigilancia, cursos de capacitación, fondos de emergencia transferencia a la asociación Chilena de municipalidades , mobiliarios, equipos computacionales y periféricos , construcción de colector de aguas lluvias Lord Cochranne y calle C. Henríquez esq. 18 de Octubre y con esos mayores ingresos se suplementó todas las cuentas que estaban deficitarias en el presupuesto y aquellas que no llegaron vía proyecto. Con las disponibilidades anteriores se suplementan todos los que se especifican en la modificación, lo que da un total de suplementación de M\$223.004.

Señala que esta modificación se están rebajando dos cuentas mas, que se exponen, se rebajan los servicios de vigilancia en M\$1.080 y la Consultoría y Estudios en M\$6.920 y se esta suplementando lo que es salud en M\$8 lo que da un total de M\$223.004, lo señalado anteriormente.

Indica además que el día de ayer los señores concejales recibieron una modificación presupuestaria de educación consulta si desean verla de inmediato, señala que son por mayores ingresos.

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P. Consulta por el director del DAEM.

3.3.- El Concejala Sr. Gabriel Medina A., señala que entiende que no estaba citado para la reunión.

3.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta desde cuando un director del departamento debe recibir citación para asistir a una reunión de Concejo Municipal. Consulta si esta modificación presupuestaria del departamento de Educación puede esperar una semana más.

3.5.- La Sra. Yasna Segura realiza la presentación de la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación y señala que existen los ingresos efectivos, están los 05 que corresponden a otras entidades públicas por subvención y Recuperación y reembolso de Licencias medicas por M\$5.608.- lo que hace un total de M\$253.775 y se distribuyen en los ítemes: personal de Planta, contrata y prestaciones previsionales en la misma cantidad lo que hace un total del pasivo de 253.889, es decir para pagar sueldos.

3.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., consulta porque se les debe tanto para la cancelación de sueldos.

3.7.- La Sra. Yasna Segura P., señala que existe una planta municipal por concurso publico la que es inamovible y permanente y la planta a contrata se renueva todos los años hasta el 31 de diciembre, es una posibilidad que tiene el alcalde para suplir algunos cargos, y esto es el presupuesto, las subvenciones llegan y estos mayores ingresos llegan por la JEC,.

3.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., Consulta si llegó mas plata por la JEC y eso a su vez significó que al personal hay que pagarle mas o se debió contratar mas gente.

3.9.- La Sra. Yasna Segura P., señala que ambas cosas.

3.10.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta si estas mayores entradas permiten a su vez bajar la deuda provisional.

3.11.- La Sra. Yasna Segura P., señala que no.

3.12.- El Concejal Sr. Gabriel Medina A., señala que acá se esta solicitando una suplementación por mayores ingresos que se ha tenido durante la estimación que se hizo durante el año, esos fondos a su vez se están cargando a la cuenta de gastos que ya están comprometidos de enero, para acá entonces en ese informe donde va todo lo devengado de cada cuenta están consideradas las imposiciones que van siendo declaradas sin pagar, pero no están contempladas para pagarlas están siendo consideradas como deuda, para ello se esta solicitando un aporte a la municipalidad de M\$15 para cancelar al mes de agoto, el mes mas atrasado el día viernes, con la intención que desde aquí a fin de año podamos cancelar otros meses mas.

3.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala cual es la situación legal de las personas que se encuentran a contrata, si el municipio decidiera poner término a su contrato si no se tiene las imposiciones al día.

3.14.-El Concejal Sr. Gabriel Medina A., señala que para ello el departamento hace las consultas a la AFP correspondiente y se debería cancelar a las personas que estén en deuda ya que de lo contrario no se le podría dar término al contrato.

3.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ese es un tema que le gustaría tener claro ya que para todos es sabido que el mayor gastos se tiene en el departamento de educación y también se tiene claro que tiene que ver con una dotación sobredimensionada que existe, una carga docente antigua, de hecho para el año 2009 ya esta aprobado el PADEM donde existe muy poca posibilidad de movilidad y traslado de los docente y las horas, pero lo que a ella le interesa en lo particular, que en el ejercicio presupuestario 2008 siempre se tuvo la esperanza que con los ingresos extras que iban a llegar por la JEC se iba a poder ir saldando la deuda previsional, a cambio de ello se aumentaron las contrataciones y este dinero se gasto en el pago de nuevos sueldos, cerca de M\$10 mensuales en personal no docente, por eso cree que es importante que ella pueda ir reduciendo las contrataciones, y los ingresos extras por subvención se puedan utilizar en la medida que no signifiquen un costo mensual para el municipio pero para eso necesita tener las cotizaciones previsionales al día.

3.16- la Concejala Sr. Ruth Castillo le gustaría se le informe para la próxima reunión cuanto es la deuda que se tiene en luz, tanto con SOCOEPA como con SAESA, teléfono y agua de estos establecimientos.

3.17.- El Concejal Sr. Héctor Aviles F., señala que a él le preocupa bastante el tema de lo previsional sobre todo porque un atraso en el no pago de la previsión genera una multa y esos intereses son a cargo del departamento de educación, por eso recomienda salir pronto de esta situación, pero en ese afán de austeridad del Departamento de Educación para ir saldando esas deudas eso va a significar que para el próximo año se vuelvan a contratar mas personas al departamento de educación, se refiere a evitar nuevas contrataciones.

3.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que lo ideal es que aquí se activen prontamente las nuevas comisiones para que se tengan participación en esto, señala que ella no va a renovar contratos si no existe presupuesto, se espera ir regulando y ajustando el sistema en términos de reduciendo personal, mejorando la calidad de la educación para poder competir con los establecimientos particulares subvencionados, mejorando la movilización, es decir existe un gran trabajo. Señala que se va a evaluar las situaciones de las personas que se encuentran a contrata ya que efectivamente los establecimientos educacionales necesitan funcionarios paradocentes para el buen funcionamiento del establecimiento pero con austeridad, además que todos esos contratos se terminan el 28 de febrero.-

2.19.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que le desea hacer una consulta no al concejal sr. Gabriel Medina sino Al funcionario y dice relación respecto como ve la situación de las personas que se van a jubilar dentro de este año o dentro del próximo año, ya que allí se podría disminuir en parte la planilla y generar mas entrada.-

2.20.- El Concejal Sr. Gabriel Medina A., señala que de acuerdo a la ley 20.159 en el mes de febrero corresponde jubilar alrededor de 7 u 8 profesores todos los que tiene la edad, entiende que para febrero ese es el número, allí es donde entra a batallar que las contrataciones que se hagan sean las mínimas o en lo posible no se hagan.

2.21.- El Concejal Sr. José Aravena P., consulta cual es el número de contrataciones que existe en el departamento de educación y consulta además si aun existe ese incentivo para los profesores que se quieran acoger a la jubilación.

2.22.- El Concejal Sr. Gabriel Medina A., señala que las contrataciones son dos tipos de situaciones los docentes que están hasta el 28 de febrero y de esa situación hay varias ya que todos los que están con extensión horaria es con un promedio de hasta 20% de la planta total, ahora no significa que todos esos profesores haya que dejarlos sin trabajo, aun son necesarios. Con respecto a las personas contratadas por el Código del Trabajo son cerca de 40 personas, por eso que la planilla no significo un menor costo de lo que se había estipulado.

2.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., presenta al nuevo Director de Salud Sr. Cesar Duran López, Administrador Publico con una basta experiencia en lo que es la administración municipal.

2.24.- El Sr. Cesar Duran López, Director del Departamento de Salud señala que: la presente modificación es para ajustar el presupuesto, ya que muchas de ellas ya están canceladas y solo requieren ajustes y lee el presente cuadro.

**Modificación Presupuestaria
Departamento de Salud Municipal**

| Ingresos | | | | |
|-----------------------------|--------------|--------------|-----------------------|------------------|
| Aumento | | | | |
| Items | Subt. | Asig. | Denominación | M\$ |
| .08 | .01 | | Licencias Médicas | \$ 3.955 |
| .05 | .03 | .101 | De la Municipalidad | \$ 8.000 |
| .05 | .03 | .006 | Del Servicio de Salud | \$ 49.965 |
| Total Disponibilidad | | | | \$ 61.920 |

| Egresos | | | | |
|-----------------------------|--------------|--------------|---------------------------------|-----------------|
| Disminución | | | | |
| Items | Subt. | Asig. | Denominación | M\$ |
| .22 | .11 | .002 | Cursos capacitación | \$ 1.000 |
| .21 | .02 | .001 | Sueldo Base (Personal Contrata) | \$ 6.500 |
| Total Disponibilidad | | | | \$ 7.500 |

| | | | | |
|---------------------------|--|--|--|------------------|
| Total Modificación | | | | \$ 69.420 |
|---------------------------|--|--|--|------------------|

| Egresos | | | | |
|----------------|--------------|--------------|-------------------------------------|------------------|
| Aumento | | | | |
| Items | Subt. | Asig. | Denominación | M\$ |
| .21 | .01 | .001 | Sueldos Base (Personal de Planta) | \$ 33.884 |
| .21 | .01 | .005 | Aguinaldos y Bonos | \$ 4.665 |
| .21 | .02 | .005 | Aguinaldos y Bonos | \$ 1.145 |
| .22 | .03 | .001 | Combustible de Vehiculos | \$ 5.500 |
| .22 | .04 | | Materiales de Uso o Consumo | |
| | | .001 | Materiales de Oficina | \$ 1.350 |
| | | .004 | Productos Farmacéuticos | \$ 8.326 |
| | | .005 | Materiales y Útiles Quirúrgicos | \$ 1.500 |
| | | .011 | Rptos. Y Acc. Mant. Y Rep.Vehículos | \$ 1.000 |
| .22 | .05 | | Servicios Básicos | |
| | | .001 | Electricidad | \$ 4.300 |
| | | .002 | Agua | \$ 1.950 |
| | | .004 | Telefonía fija | \$ 3.400 |
| .22 | .06 | .001 | Mantenimiento y Reparaciones | \$ 500 |
| .22 | .07 | | Publicidad y Difución | |
| | | .001 | Servicios de Publicidad | \$ 200 |
| | | .002 | Servicios de Impresión | \$ 500 |
| .22 | .08 | | Servicios Generales | \$ 1.200 |
| Total | | | | \$ 69.420 |

Señala que estos presupuestos no indican que puedan llegar mas factura antes de fin de año, luego lo mas probable que se pida una nueva modificación para realizar un ajuste final de año, pero sería una modificación pequeña.-

2.25.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta cuanto personal y cuantos administrativos existen en el Departamento de Salud.

2.26.- El Sr. Cesar Duran López señala que son profesionales un y medio medico, un psicólogo, una matrona, una enfermera, tres dentista, auxiliares paramédicos que serían 9, pero en total 25 como dotación completa, incluido los chóferes y auxiliares

2.27.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que de todas maneras eso ya estaría aprobado ya que el concejo anterior habría aprobado la dotación.

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita votación para la aprobación de las modificaciones presupuestarias presentadas.-

Por la unanimidad de los concejales presentes:

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL MES DE DICIEMBRE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M\$223.004.

2.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación. Por la unanimidad y la salvedad manifestada por el Concejal Sr. Sergio Castro B., que ojala este tema se valla aclarando más y con la confianza que el trabajo presentado en este momento se ajuste a la realidad, pero de igual forma aprueba.

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO M\$253.775

1.29.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., somete a consideración modificación presupuestaria del Departamento de Salud:

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE EDUCACION POR UN MONTO M\$69.420.

3.- Varios :

3.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que quisiera iniciar el punto varios contando la visita que se realizo al concejo de la comuna de Los Lagos, en el cual por cierto, fueron muy bienvenidos, donde se asistió en compañía con la Concejala Castillo y Concejal Galilea, esta visita tiene relación con el tratar de recuperar los M\$10.600 provenientes de Chile Deportes los que se estarían invirtiendo en el estadio municipal de Reumen pero que hasta la fecha no se ha podido concretar ya que este estadio figura como perteneciente a la comuna de los Lagos, previa consulta al jurídico se pensó que se podría subsanar esto con

que el título de propiedad de este estadio el que estaba en posesión de Los Lagos, pero de igual forma lo esta la Plaza de Reumen y su cementerio, pero existía la posibilidad de una venta, se analizó una posibilidad de una donación pero eso se desechó ya que no se puede hacer y la única forma es vía permuta, señala que ese día se vio esta posibilidad y se le ofreció al municipio de Los Lagos la posibilidad de permutarlo por una camioneta municipal evaluada en \$2.100.000.- pero faltaba el antecedente del evaluó real de la propiedad que son \$6.800.000.- el puro estadio, señala que acá hay una situación administrativa que hay que evaluar, lo que si se concreto es que el de hoy hay que obtener un acuerdo de concejo Municipal en que se apruebe la permuta de la camioneta por el terreno de Reumen, previo a la aprobación del Concejo Municipal de Los Lagos, pero esa es la situación, señala que el Concejo Municipal de los Lagos no se atrevió a dar el acuerdo de inmediato si bien es cierto tiene la intención de dar la aprobación, ya que consideran que \$6.800.000 contra \$2.100.000 es bastante la diferencia y quedaron en consultarlo con su asesor jurídico, razón por lo cual ambos asesores jurídicos se reunirán el día de mañana.-

3.2.- El Concejal Sr. José Aravena P., desea recordar que este tema no es nuevo ya que Chile Deportes ya estaba en antecedentes de esta situación, lamenta que ahora recién se den cuenta que existen otros terrenos que pertenecen a la comuna y que estén inscritos en otras comuna.

3.3.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que cree que la disposición de Los lagos esta bien pero las diferencias en las permutas es alta y por tanto también nos pueden decir que no, y en ese efecto tendrían que explicarle a la comunidad de Reumen la situación y regularizar la situación de forma mas lenta pero segura y firme al fin y al cabo.

3.4.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que el tema no es tan así, ya que en algún momento se debe buscar la historia y deberá aparecer donde estuvo el error que el fin y al cabo es un error administrativo que significa que Reumen sería el único perjudicado y por eso se lamenta, lamenta además que si el concejo anterior tenía antecedentes de esto y no hizo nada es aun mas complicado el tema, ahora si la municipalidad de Los Lagos pide mas cree que la municipalidad de Paillaco no podría desprenderse de nada mas luego lamentablemente nuestros vecinos de Reumen tendrían que ver postergada la reparación de su estadio.

3.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala para que el asesor jurídico el día de mañana pueda operar se necesita de dos acuerdos los que son aceptados en forma unánime.-

SE ACUERDA DAR DE BAJA UNA CAMIONETA MUNICIPAL MARCA NISSAN PICK UP 2.4 DOBLE CABINA AÑO 1997, PATENTE PN 8960. CON UN AVALUO FISCAL DE \$ 2.100.000.- Y QUE HOY SE ENCUENTRA EN EL PATIO MUNICIPAL

SE ACUERDA PERMUTAR UN VEHICULO MUNICIPAL DADO DE BAJA. UNA CAMIONETA MARCA NISSA PICK UP 2.4, DOBLE CABINA AÑO 1997 PATENTE PN8960. CON UN TERRENO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS PREVIO ACUERDO DE PERMUTA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS.-

3.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que eso es lo que por ahora se puede hacer de lo contrario se deberá explicar a la localidad de Reumen el porque no se podrán obtener los recursos para la reparación del estadio municipal y por tanto se iniciaran los tramites de saneamiento que corresponden.

Señala posteriormente que recibió la visita de Alejandra López, encargada de la JUNJI quien le habría indicado como va el proceso de la sala cuna en la Villa El Progreso, lo ideal es que entre en funcionamiento los primeros días de enero, invita a los concejales a visitarlo. Estuvieron viendo otros lugares para instalar otras salas cunas ya que son programas que tiene prioridad presidencial y la idea es que se pueda instalar en Pichi Ropulli, Itropulli y la factibilidad que hubiera en el liceo de Paillaco. Deja abierta la invitación para trabajar en ello ya que hay que tener la matricula asegurada, señala que son una excelente alternativa y recalca que este año termina la prioridad de la instalación de las salas cunas.-

Consulta a la Sra. Yasna Segura P., porque los vecinos de Paillaco reclaman que el servicio de Internet no estaría funcionando en la ciudad.-.

3.7.- la Sra. Yasna Segura P., señala que la empresas contratadas son ENTEL para los equipos computacionales del municipio y Telefónica de Sur para el Wifi donde se colocaron 4 antenas repetidoras y para ello se saco la Internet de acá, lo que paso es que se compró todo, todas las instalaciones son municipales y la persona encargada señaló que se había quemado la antena y estaría viendo la nomina de materiales para seguir funcionando pero hasta la fecha no han llegado a la fecha la nomina de materiales.

3.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el día de ayer se entero que los costo de instalación de estas antenas son muy reducidos lo que hizo que estos equipos duraran muy poco, además reconoce la importancia que tiene para la comunidad el poder seguir contando con estos servicios, lo ideal es que si es necesario se pueda invertir un poco mas para que los servicios sean mejores.

3.9.- la Sra. Minerva Silva G., señala que cree que es necesario se revisen todos los sistemas inclusive los municipales ya que ocasionalmente se cae el servicio que lleva los programas municipales lo que acarrea un retraso.

3.10.- El Concejal Sr. José Aravena señala que esta de acuerdo que quizás sería mejor que la gente espere un poco y entregarle un servicio de calidad y permanente.

3.11.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., se quiere referir en esta oportunidad a aquellos niños que quedaron huérfanos después de los accidentes automovilísticos ocurridos la semana pasada en la localidad de Pichi Ropulli, cree que cuando falta el jefe de hogar, o en algunos casos como él tiene entendido falta el matrimonio completo, es necesario que la municipalidad preste algún tipo de atención personalizada especialmente a los niños que se encuentran en etapa escolar, consulta si no habrá algún sistema de beca para poder ayudar a estos niños ya que al fin y al cabo lo único que se les puede dejar a los niños es la educación.

3.12.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que esta de acuerdo con lo planteado ya que cuando falta el jefe de hogar es muy difícil poder salir adelante. Aprovecha la oportunidad de recordar que años atrás se les estaba dando una beca a los mejores alumnos de nuestro liceo, consulta que posibilidad podría haber de volver a re estudiar este tema.

3.13.- La Sra. Minerva Silva señala que en primer lugar con los afectados del accidente se han seguido en contacto, en temas de seguros y otros, inclusive a la hija del funcionario de la escuela de Pichi ropulli que trabajada en Santiago, se le ofreció el cupo que ocupaba su padre en la escuela para que siga desempeñándose como jefa de hogar.

Con respecto a las becas la municipalidad ha entregado ayudas a jóvenes que cursan educación superior cuyo requisito no es solamente el promedio sino que tenga relación con su condición socioeconómica el que se ha entregado a dos alumnos y que expira este año, por tanto es indispensable que la comisión de educación comience a funcionar, ojala antes de fin de año para reunirse y ver los perfiles y requisitos para postular a este beneficio. Señala que por estos últimos años se ha entregado un ayuda a todos los alumnos que estudian enseñanza superior con un pequeño estímulo del valor de matrícula y ese valor se hace efectivo en abril cuando llegan las platas del F.C.M, el año pasado se entregó \$45.000 y \$25.000.- Las otras becas son tramitadas a través de Internet y son entregados directamente a los alumnos, no obstante los institutos han quedado resagados en esas becas y es allí donde se está tratando de abordar el tema.

3.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita a la Sra. Minerva Silva que si es posible le pueda informar sobre la situación de el resto de los niños que quedaron afectados por este accidente donde uno de los padres falleció.

3.15.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G, señala que el día de hoy Por la Estrategia Regional, se tocó el tema de la playa de San Pedro donde converso con la Srta, Vivian Solivilez U. que es la encargada del Programa Borde Costero, la solicitud de Concesión Marítima, hay que pedirla a la Gobernación Marítima de Valdivia, entrega los números correspondientes, cree que es un buen contacto la idea es ser pro activo.

3.16.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que ella de igual forma expuso y manifestó lo mismo y la idea es comunicarse con las comunas vecinas La Unión y Futrono, en la misma línea de querer avanzar en este tema.-

3.17.- La Sra. Minerva Silva G., señala que el día de ayer habrían llamado de INTEGRA por los Jardines Infantiles Estacionarios y de eso habría que dar una respuesta y acuerdo de concejo que estaría dispuesto a realizar un aporte que el año pasado fue de \$900.000 para poder atender a los hijos de temporeras, señala que podría venir la próxima reunión pero con la condición de que sí este concejo estaría dispuesto en apoyar la moción, ya que deben ser recursos frescos, transferencias de fondos.

3.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la Idea es que venga antes a conversar con ella ya que la próxima reunión corresponde en Reumen y no corresponde llevar eso como punto de tabla.

Con respecto a la Playa de San Pedro señala que este Concejo Municipal tiene la mayor disposición y la idea es acompañarlo con propuesta de turismo y otros, antes que termine el año se podría realizar una visita a la Gobernación Marítima y una visita al Concejo Municipal de la Unión.

3.19.- El Concejal Sr. Héctor Aviles F., quiere referirse específicamente a los lugares de estacionamiento de los camiones de carga los cuales se ha podido percatar se estacionan en los sectores céntricos de la ciudad a plena hora de trabajo y que muchas veces estropean lo que son las aceras y el correcto tránsito vehicular, consulta si no existe una ordenanza que norme esta situación que al parecer se ha transformado en un abuso, además que no hay señalética en esos lugares de descarga.

3.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que existen ordenanzas lo que faltan son inspectores municipales que hagan cumplir las ordenanzas.

3.21.- La Sra. Norma Quezada O., señala que la última ordenanza es del año 95 y las últimas modificaciones que se ha venido haciendo han sido por decretos alcaldicios y tiene entendido que para el estacionamiento de camiones de carga y descarga se les ha autorizado en horarios determinados, horarios que no han sido respetados.-

3.22.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita al Sr. Ricardo Becerra informe todo lo que tenga que ver con la Ordenanza Municipal de Transito y los decretos que le han ido modificando.

3.23.- El Concejal Sr. Héctor Aviles S., señala que además quiere hacer mención a un reclamo que estaría haciendo una vecina en el sector de Gómez Carreño que habría indicado que las maquinas que limpian posos sépticos estarían siendo vaciadas en las cámaras de alcantarillado. Cree que eso es nefasto por los olores que ocasiona al sector.

Señala que además quisiera recalcar una situación positiva y se refiere específicamente a la orquesta de cámara que habría sido formada por el profesor Sr. Pedro Palma la cual ya se habría presentado en El Teatro Municipal de Viña de mar, lo que a su parecer es un gran logro para una comuna tan pequeña como esta, cree necesario reconocer ese trabajo, invitar al Director del Liceo, al profesor encargado y los alumnos para que realicen una muestra de su trabajo.

Además recuerda que en este mismo liceo se han creado una serie de grupos musicales, cree necesario incentivarlos

3.24.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que está al tanto de ello y además tiene entendido que realizarán una presentación el día sábado a los ocho de la tarde para toda la comunidad para lo cual todos están cordialmente invitados.-

3.25.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que hay otro tema que le preocupa bastante y es que dentro de poco se va a licitar el pago de los pensionados que son 5.500 personas aproximadamente y por las noticias que han surgido se estaría adjudicando estos pagos el Banco estado lo que va a significar, se les va a pagar en el mismo banco con las consecuencias propias que va a generar ese pago de llevar a 5.500 personas al banco donde no existen las condiciones para ello. La idea es que se solicite al Banco se les ofrezcan los servicios mínimos para este tipo de publico.

3.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se tendrá en cuenta el tema, teniendo en cuenta que no se puede exigir al banco, pero si se podría tener una conversación con ellos además que aun no se ve el tema ni se resuelve la licitación.-

3.27.- El Concejal Sr. Sergio Castro B., señala que ese no es un tema menor por el numero de beneficiarios, considerando que al día de hoy el Banco de Estado no tiene las condiciones para atender este tipo de publico, al adulto mayor, ya que ni siquiera existen tres cajas abiertas, señala que se esta trabajando en una estrategia en la eventualidad de que el Banco del Estado se adjudique esta licitación, por ejemplo en arrendar las dependencias de las oficinas que queden libres.

3.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se invitará al Director del SENAMA en una de las tres reuniones del mes de enero.-

3.29.- El Concejal Sr. José Aravena P., se refiere a una conversación que habría sostenido con la Sra. Silvana Vázquez con respecto a los permisos, señala que la idea es que las personas que realizan este tipo de actividades no se sientan como en desventaja, misma situación es la que afecta a los propietarios de las maquinas de destrezas sobre las cuales no existe ninguna normativa y estas persona funcionan en la clandestinidad porque aun no existe claridad respecto al tema. Señala que sería bueno que se busque una forma de normar el asunto. Consulta si este año se van a autorizar permisos para la realización de fiestas a fin de año.-

3.30.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella el día de hoy tubo la primera reunión con el capitán y él estaría pronto a irse de la comuna pero su idea es seguir los mismos lineamientos de los años anteriores, es decir utilizar los mismos criterios, mantener lo que hay, no entregar mas de tres permisos en el sector urbano ni mas de dos en el sector rural, esto es por la falta de dotación de carabineros.

3.31.-El Concejal Sr. José Aravena Consulta acerca de una fecha para la semana de Verano y si se va a arreglar el puente de Itropulli para balneario.

3.32.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ya se esta trabajando en el tema del Verano 2009 y el tema de Itropulli se vera mas adelante.

3.33.- El Concejal Sr. Sergio Castro B., señala con respecto a estos posos de agua que son utilizados como balnearios y se refiere a los posos lastre, donde hay aguas detenidas y representan un peligro para los menores, peligros de infecciones y de ahogo de menores, cree que es necesario cercarlos o algo así.

Hace mención de una carta del Comité de Vivienda Construyendo Juntos quienes solicitan que el nombre de su población recientemente entregada lleve el nombre de su fundador Sr. Iván Ojeda Cea.

3.34.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que no ve inconveniente al respecto y cree necesario invitar a la próxima reunión a la directiva de este comité, se invitarán a la primera reunión del mes de enero.

3.35.- El Concejal Sr. Sergio Castro B., señala que tiene en su poder informe del comité de agua de Reumen que venía dirigido a don Raúl Morales que señala : que en Reumen se han encontrado varias anomalías respecto de la empresa COSAL, la construcción de las cámaras de aguas servidas están insertas dentro de la población y tiene una desembocadura que va directamente al río contaminándolo y además contaminado a la población, tanto por los olores como por las aguas donde se bañan los niños, señala además que las personas que están usando los baños de las cámaras no están en funcionamiento y toda la suciedad va directamente al río, que hay personas que han pagado sus casetas y no se les ha construido y no han sido conectados, solicitan intervención municipal.

3.36.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el día de hoy se constituyo el Comité de recepción de las obras de Reumen y habría varias observaciones, por eso es importante que el Sr. Raúl Morales entregue un resumen para la reunión de Reumen de la próxima semana ya que es un tema que complica a esa comunidad. La Sra. Ramona solicita invitar al Sr. Manuel Valderas a esa reunión al igual que al Sr. Juan Carlos Carrillo.

3.37.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G. consulta con respecto al alcantarillado de Reumen que pasa con las viviendas que van de la línea hacia el puente y que pasa con la gente que esta al otro lado de la línea.

3.38.- El Sr. Raúl Morales señala que la gente de Rosario Vásquez tiene alcantarillado, se consideran 150 metros más.

Misma situación pasa en Pichi Ropulli, esta el contrato en ejecución, le empresa pidió prorroga hasta el 28 de febrero ya que en su oportunidad no existía la villa 2000 y por eso se solicito al Gobierno Regional una ampliación de obras, el problema es que la planta de tratamiento no puede funcionar por falta de energía ya que SAESA recién el 15 de enero podría dar la autorización y podría estar funcionando esa planta, misma situación de la posta.

3.39.- El Concejal Sr. Sergio Castro B., quiere referirse nuevamente al tema de los camiones aljibes que limpian fosas cree que es delicado el tema, ya que hizo las consultas a la autoridad Sanitaria y le habría respondido que estos camiones solo estaban autorizados para eliminar esos desechos en vertederos autorizados para ello, es mas el hizo una denuncia que estos camiones estaban vertiendo sus desechos en un caudal de agua de Paillaco, el Puente de Fierro, cree que esa situación es grave y que aun se esta haciendo, señala que ha sido visto por mucha gente de Paillaco.

3.40.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que es una situación conocida se sabe que la empresa es de un paillaquino, que mucho de los presentes le conocen y cree que es necesario que sepa que se tomaran medidas.

3.41.- El Concejal Sr. Sergio Castro B., señala que mas aya de quien sea, es un tema que el sepa que esta haciendo daño a la comuna.

3.42.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella tomara contacto con el dueño de esta empresa le colocará al tanto de lo que se converso en esta oportunidad y de persistir la situación se tomarán las medidas legales necesarias.-

3.43.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que tiempo atrás habría recibido la denuncia que se estarían recibiendo en los posos de Essal los residuos de La Unión , Osorno hasta de Llanquihue, cree que eso no se puede permitir.

3.44.- El Concejal Sr. José Aravena P. recuerda que en su oportunidad se entabló un recursos de protección ante una eminente apertura de ese mono relleno de residuos sólidos, y la idea es que eso siga en proceso en la COREMA.

3.45.- El Sr. Raúl Morales señala que efectivamente esta en manos de la COREMA y que aun no se tendría respuesta.

3.46.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se citará a una reunión del mes de enero a un representante del la COREMA.

3.47.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., desea hacer la siguiente consulta, existe un bus amarillo, que dice I. Municipalidad de Paillaco y que al parecer transporta escolares de los establecimientos educacionales municipalizados, pero el habría recibido información que este bus que trae estudiantes de Santa Filomena les estaría cobrando a los alumnos además que trae gente particular y de igual forma le cobran su pasaje, le gustaría saber cual es la relación que tiene esta locomoción con la municipalidad.

3.48.- El Concejal Sr. Gabriel Medina A., señala que ese bus se logró en una donación hacia la municipalidad de parte de METALPAR hace 3 años, en principio fue donado al municipio, y por esas cosas de la vida ese bus fue inaugurado en Santa Filomena donde aparecía como dirigente vecinal el Sr. Boris Kiesling quien también participó de la donación , una vez inaugurado el bus se comunicó que ese bus era parte de la municipalidad y se traería al patio municipal para guardarlo por el periodo que quedaba para comenzar a utilizarlo en el mes de marzo para el traslado de los alumnos de Eduviges a Paillaco, y en este inter tanto el Sr. Kisling solicitó el comodato de este bus, ya que existe un comodato del bus firmado donde pasado un año se prorroga automáticamente si ninguna de las partes manifiesta lo contrario, a parte de eso hay una aporte de educación de \$450.000 para mantenimiento de ese bus y la municipalidad hace otro aporte de \$200.000 a \$300.000 para cancelación de chóferes y combustible. Señala que hasta la fecha se ha recibido bastantes reclamos de parte de la administración del Sr. Kisling ya sea de parte de los alumnos ya que les cobras argumentando que con lo que cancela el municipio el bus no se financia entonces cobra y mas aun se ha prestado para traer gente y para arriendo en días festivos y mas aun se ha negado a prestarlo para actividades municipales.-

3.49.- el Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., consulta en que mes vence ese comodato.-

3.50.- El Concejal sr. Gabriel Medina señala que el 31 de diciembre

3.51.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que entonces se debe dar término al comodato.-

3.52.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita al Sr. Gabriel Medina en su calidad de funcionario municipal que el día de mañana en compañía del director del DAEM y del encargado de control se hagan presentes en su oficina a las 8:30 horas y que tengan en su poder el comodato para analizar el caso.

3.53.- El Concejal Sr. José Aravena P., consulta al Sr. Gabriel M., si con el tema de los mini buses se ha regularizado el tema de los permisos de circulación.

3.54.- El Sr. Gabriel Medina A., señala que aun no, de igual forma permanecen sin protección en el patio municipal, señala que él habría manifestado que con lo que sobró del proyecto con lo que se utilizó para su compra se pueda construir un toldo, ya que esos eran fondos del Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal.

3.55.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., consulta respecto de las Organizaciones comunitarias, señala que le gustaría saber si las directivas son representativas de sus sectores.

3.56.- La Sra. Minerva Silva G., Encargada de Organizaciones Comunitarias señala que la mayoría están vigentes, señala que los procesos son lentos y asta traumáticos, señala que hay un plazo que es cuando asume no cuando fue la elección, lo aconsejable es que las personas asuman, el control no lo puede asumir el departamento sino mas bien es responsabilidad de la madurez cívica que tenga una persona que se postule a la directiva de una organización. El ministro de fé solo asiste cuando existe una constitución lo demás sería un intervencionismo, la labor es de orientación mas que nada.

3.56.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita a la sra. Minerva Silva si la próxima reunión puede entregar nomina de Juntas de Vecinos.

4.- Bono concejales Anteriores de Acuerdo al 50% de asistencia. Ley N° 20.033

4.1.- El Sr. Ricardo Becerra T. Encargado de la Unidad de Control señala que de acuerdo a la Ley N° es una asignación de 6 UTM , con u al menos del 75% de asistencia situación que deberá ser certificada por la Secretaria Municipal Lee integro un párrafo que fue modificado por la Ley N° 20.033 del año 2005. “Sin perjuicio de lo señalado cada concejal tendrá derecho anualmente a una asignación adicional a pagarse en el mes de enero correspondiente a 6 Unidades Tributarias Mensures, siempre que durante el año calendario anterior haya asistido formalmente a lo menos al 75% de las sesiones de Concejo celebradas en dicho periodo”. Como la petición recae en algún concejal es correcto que el concejal del periodo pasado lo haga y le correspondería al Sr. Aravena.-

4.2.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que solicita la asignación de asistencia del año 2008 para los concejales que no se encuentran presentes en esta oportunidad.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA CANCELAR 6 UTM POR CONCEPTO DE ASIGNACION ADICIONAL A LOS CONCEJALES DEL PERIODO ANTERIOR, SIMPRE Y CUANDO REUNAN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.033

5.- Cartera de Proyectos en Ejecución Municipal-

5.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se realizara una exposición de los proyectos en ejecución en la comuna de Paillaco, y de todos los demás proyectos presentados para el año 2009, aprovecha de presentar a la Srta. Natacha Hernández, Profesional, que desde ahora para desempeñarse como encargada de SECPLAN de esta municipalidad.

5.1.- La Srta. Natacha Hernández señala que los proyectos FNDR, en lo que son los proyectos presupuestarios del año 2009 están en el Banco Integrado de Proyectos, al referirse a esto señala que El Banco Integrado de Proyectos (BIP) es un sistema de información destinado a apoyar la gestión de inversión pública mediante el registro de los proyectos, programas y estudios básicos que anualmente solicitan financiamiento (Ficha EBI).

El sistema tiene como unidad conceptual a la iniciativa de inversión en función de su ciclo de vida, dando seguimiento a las distintas etapas del proceso durante el año presupuestario: ingreso de las iniciativas, registro de su ingreso en el Sistema Nacional de Inversiones, selección, análisis y recomendación técnico económica, discusión presupuestaria, creación de asignaciones y su ejecución física-financiera.

Señala que esos serían los proyectos que se estarían o se están ejecutando el año 2008

Señala en relación a los proyectos de inversión del año 2008 señala que son :

| Nombre del Proyecto | Fondos Empleados | Estado de Avance |
|--|--|-------------------------|
| Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Pichiropulli | Programa De Mejoramiento de Barrio (PMB) | 90% |
| Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Reumén | Programa De Mejoramiento de Barrio (PMB) | 100% |
| Reposición Liceo Rodolfo A. Philippi (Equipamiento) | Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR-JEC) | 100% |
| Reposición Posta Rural de Pichiropulli | Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) | 92% |
| Adquisición Dos Camiones para Conservación de Caminos, Paillaco | Transantiago | 100% |
| Reposición Posta Rural de Reumén | Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) | En Licitación |

| Nombre del Proyecto | Fondos Empleados | Estado de Avance |
|--|--|-------------------------|
| Adquisición Camión Compactador, Paillaco | Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) | 100% |
| Mejoramiento Calle Barros Arana de Paillaco | Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) | 100% |
| Reposición Posta Rural Santa Filomena | Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) | 4,6% |

| | | |
|---|--|------|
| Mejoramiento Calle Cochranne entre Bulnes y Acharan | Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) | 100% |
| Adquisición de 10 Containers para Canchas Sectores Rurales de Paillaco | Fondo Nacional de Iniciativa Local (FRIL) | 100% |
| Construcción Cierro Cementerio Municipal de Paillaco | Fondo Nacional de Iniciativa Local (FRIL) | 50% |

| Nombre del Proyecto | Fondos Empleados | Estado de Avance |
|---|---|-------------------------|
| Reposición Cierro Patio Municipal | Fondo Nacional de Iniciativa Local (FRIL) | de 45% |
| Construcción Cierro Edificio Municipal | Fondo Nacional de Iniciativa Local (FRIL) | de En Licitación |
| Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Santa Rosa Grande | Programa De Mejoramiento Urbano (PMU- Emergencia) | 50% |
| Construcción Veredas Calle Caupolican | Programa De Mejoramiento Urbano (PMU- IRAL) | 30% |
| Proyecto Suministro Red de Agua Sector Oriente Paillaco | Programa De Mejoramiento Urbano (PMU- Emergencia) | 90% |
| Construcción Sala Cuna en Reumén | JUNJI | 100% |
| Construcción Sala Cuna y Nivel Medio Villa El Esfuerzo, Paillaco | JUNJI | 50% |

| Nombre del Proyecto | Fondos Empleados | Estado de Avance |
|--|---|-------------------------|
| Normalización Escuela Nueva Aurora de Pichiropulli | Programa De Mejoramiento Urbano (FIE-MIE) | 100% |
| Reparación Escuela Básica Nueva Proyecto de Futuro | Programa De Mejoramiento Urbano (FIE-MIE) | 100% |
| Pavimentación Calle Diego Portales, entre v. Mackenna y Lautaro | Programa De Pavimentación Participativa | 10% |
| Pavimentación Calle Arturo Prat, entre M. Rodríguez y Lautaro. | Programa De Pavimentación Participativa | 20% |
| Pavimentación Calle Pérez Rosales entre Fco Bilbao y A. Prat | Programa De Pavimentación Participativa | 20% |
| Pavimentación Calle Fco. Bilbao, entre M. Rodríguez y T Moreno | Programa De Pavimentación Participativa | 20% |

| Nombre del Proyecto | Fondos Empleados | Estado de Avance |
|--|--|-------------------------|
| Reposición Perimetral Reumén Cierre de Estadio | Fondo Nacional para Fomento del Deporte (ISAR) | En etapa de convenio |
| Reposición Perimetral Pichiropulli Cierre de Estadio | Fondo Nacional para Fomento del Deporte (ISAR) | En etapa de convenio |
| Conservación de Caminos Agrícolas | Fondos Municipales | 100% |
| Mejoramiento y Conservación Calles Localidad de Paillaco Diversas | Fondos Municipales | 100% |
| Mejoramiento Público Alumbrado | Fondos Municipales | 100% |
| Normalización, Señalización de tránsito Vial | Fondos Municipales | 100% |
| Implementación Proyectos Vecinales (FONDEVE) | Fondos Municipales | 100% |

| Nombre del Proyecto | Fondos Empleados | Estado de Avance |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Mejoramiento Municipales Edificios | Fondos Municipales | 100% |
| Construcción Veredas Calle Alonso de Ercilla | Fondos Municipales | 100% |
| Construcción Casa Auxiliar Posta Aguas Negras | Fondos Municipales | 100% |
| Construcción Sede Social V. Padre Hurtado II Etapa | Fondos Municipales | 100% |
| Normalización Escuela 21 de mayo | Fondos Municipales | 100% |

La Srta. Natacha Hernández señala que cuando se percataron del problema que existía con Reumen se realizó un proyecto completo integral para el estadio de Reumen, se postuló al FNDR por un valor aproximado de M\$152., la reposición del estadio de Pichi Ropulli se comenzará la próxima semana. Señala que esos serían los proyectos que se estarían o se están ejecutando el año 2008, ahora expondrá los que se presentaron para el año 2009.-

Señala que esos serían los proyectos que se estarían o se están ejecutando el año 2008, ahora expondrá los que se presentaron para el año 2009.-

Los Proyectos son:

NOMBRE DEL PROYECTO:

REPOSICION ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA.

CODIGO BIP. 30072848-0

EL PROYECTO CONSISTE EN CONSTRUIR UN EDIFICIO DE 3.082 M2 PARA REPONER EL ACTUAL ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA, CON LAS DEPENDENCIAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO, TAMBIEN INCLUYE UN GIMNASIO DE 871 M2 Y LA REPOSICION DEL EQUIPAMIENTO YA QUE ESTE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO.

NOMBRE DEL PROYECTO:

MEJORAMIENTO CALLE LAUTARO DE PAILLACO.

CODIGO BIP. 30075966-0

EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALLE LAUTARO. CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE 6.388, 18 M2 DE CALZADA DE PAVIMENTO DE HORMIGON ADEMAS DE 812,90 M2 DE ACERAS DE HORMIGON, EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLERAS, VEREDAS Y LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA MAYOR DE EVACUACIONES DE AGUAS LLUVIAS, MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION Y SEÑALIZACION DE TRANSITO

NOMBRE DEL PROYECTO:

MEJORAMIENTO CALLE CAMILO HENRIQUEZ DE PAILLACO.

CODIGO BIP. 30067437-0

EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALLE CAMILO HENRIQUEZ, ENTRE LAS CALLES MAC-IVER Y CARLOS ACHARAN. SE CONSIDERA LA CONSTRUCCION DE 1.983 M2 DE PAVIMENTO DE CALZADA DE 0.18 M DE ESPESOR EN UNA LONGITUD DE 330 ML. ADEMAS DE LA COLOCACION DE 547 ML DE SOLERAS, 285 M2 DE ACERAS, 120 ML DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE AGUAS LLUVIAS, UNA CAMARA DE REGISTRO, UN SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS, 12 M3 DE REFUERZO DE HORMIGON TUBERIA, TAMBIEN INCLUYE LAS SEÑALIZACIONES DE TRANSITO Y EL MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO.

NOMBRE DEL PROYECTO:

MEJORAMIENTO PLAZA DE LA REPUBLICA DE PAILLACO.

CODIGO BIP. 30062990-0

EL PROYECTO CONSISTE EN EJECUTAR LAS OBRAS DE REPOSICION DE AREAS VERDES, REPONER Y CONSTRUIR PAVIMENTOS, ACERAS, SOLERAS Y ESCAÑOS, MEJORAR LA ILUMINACION, REMODELAR LA PILETA. ADEMÁS SE CONTEMPLA CAMBIO DE MOBILIARIO URBANO Y TODAS AQUELLAS PARTIDAS DE OBRA QUE ASEGUREN UNA NUEVA MAGEN A NUESTRA COMUNA.

EL LA ACTUALIDAD ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DISEÑO DE ARQUITECTURA. PARA PASAR POSTERIORMENTE A LA ETAPA DE EJECUCION.

NOMBRE DEL PROYECTO:**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE PAILLACO.****CODIGO BIP. 30085364-0**

EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR UN DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES DEL EDIFICIO MUNICIPAL, PARA REPONER LA INFRAESTRUTURA ACTUAL LA CUAL SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y CUYA VIDA UTIL YA FUE SUPERADA, ADEMÁS NO CUMPLE CON LA NORMATIVA DE CONSTRUCCION. EL PROYECTO CONTEMPLA LA REPOSICION DEL EQUIPAMIENTO.

NOMBRE DEL PROYECTO:**REPOSICION ESCUELA PROYECTO DE FUTURO, PAILLACO.****CODIGO BIP. 30086205-0**

EL PROYECTO CONSISTE EN LA ELABORACION DE DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ESPECIALIDADES PARA QUE EN UNA ETAPA POSTERIOR SE LOGRE LLEVAR A CABO LA REPOSICION DE LA ESCUELA.

NOMBRE DEL PROYECTO:**MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE PAILLACO II ETAPA.****CODIGO BIP. 30086955-0**

EL PROYECTO CONSISTE EN CAMBIAR LA MALLA OLIMPICA DE 356 ML, CIERRO ACCESO ESTADIO 53 ML, CONSTRUIR VEREDAS INTERIORES 370 M2, CIERRO MULTICANCHA 104 M2, REPOSICION BOLETERIA 5M2, TABLERO MARCADOR 18 M2, PINTURA DE GRADERIAS 320 M2 ADEMAS DE LA ILUMINACION DEL ESTADIO.

NOMBRE DEL PROYECTO:**CONSTRUCCION VEREDAS Y SOLERAS EN DIVERSAS CALLES, PAILLACO.****CODIGO BIP. 30084732-0**

EL PROYECTO CONSISTE EN CONSTRUIR 6.915 M2 DE VEREDAS Y 2.704 ML DE SOLERAS EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE PAILLACO.

NOMBRE DEL PROYECTO:**CONSERVACION ESTADIO CINCUENTENARIO, PAILLACO.****CODIGO BIP. 30086438-0**

EL PROYECTO CONSISTE EN CONSTRUIR 104 M2 DE CAMARINES, 27 M2 DE SERVICIOS HIGIENICOS, UNA MULTICANCHA, 32ML DE GRADERIAS, 9 M2 DE CAMARINES PARA ARBITRO, 7000 ML DE CIERRO PERIMETRAL, ILUMINACION DE LA CANCHA ADEMAS DEL EQUIPAMIENTO.-

NOMBRE DEL PROYECTO:**RESTAURACION Y REHABILITACION CASONA EL LLOLLY, PAILLACO****CODIGO BIP. 30085372-0**

EL PROYECTO CONSISTE EN ELABORAR EL DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES DE LA RESTAURACION Y HABILITACION DE LA CASONA EL LLOLLY, LA CUAL SERA DECLARADA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORIA DE MONUMENTO HISTORICO.

NOMBRE DEL PROYECTO:**RESTAURACION IGLESIA DE REUMEN COMUNA DE PAILLACO.****CODIGO BIP. 30085370-0**

EL PROYECTO CONSISTE EN ELABORAR EL DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES DE LA RESTAURACION Y DE LA IGLESIA DE REUMEN, LA CUAL SERA DECLARADA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORIA DE MONUMENTO HISTORICO.

5.2.- El Concejal Sr. José Aravena consulta por el Gimnasio de Reumen.

5.3.- El Sr. Raúl Morales señala que el estadio de Pichi Ropulli estaría licitado, los contratistas ofertaron y se envió el informe de adjudicación a Intendencia y de allí se envía a Contraloría y allí están entrapados, es un proyecto de cerca de M\$200.-

5.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona reyes P., desea que quede en acta que este fue un proyecto emblemático del ex Concejal Sr. Ricardo Navarrete quien trabajo por muchos años para lograr esto.-

Señala que antes de terminar la reunión desea dejar en claro que la próxima reunión de Concejo Municipal será el día 23 en la localidad de Reumen a las 18:00 horas.

Finalizada la exposición de los proyectos del año 2008 y los presentados para el año 2009 y no existiendo mas temas que tratar se da por terminada la reunión siendo las 18:20 horas.-

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDE DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de acuerdos de Reunión Ordinaria de concejo Municipal
Nº 03 de fecha 17 de diciembre de 2008

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL MES DE DICIEMBRE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M\$223.004.

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO M\$253.775

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE EDUCACION POR UN MONTO M\$69.420.

SE ACUERDA DAR DE BAJA UNA CAMIONETA MUNICIPAL MARCA NISSAN PICK UP 2.4 DOBLE CABINA AÑO 1997, PATENTE PN 8960. CON UN AVALUO FISCAL DE \$ 2.100.000.- Y QUE HOY SE ENCUENTRA EN EL PATIO MUNICIPAL

SE ACUERDA PERMUTAR UN VEHICULO MUNICIPAL DADO DE BAJA. UNA CAMIONETA MARCA NISSA PICK UP 2.4, DOBLE CABINA AÑO 1997 PATENTE PN8960. CON UN TERRENO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS PREVIO ACUERDO DE PERMUTA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS.-

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA CANCELAR 6 UTM POR CONCEPTO DE ASIGNACION ADICIONAL A LOS CONCEJALES DEL PERIODO ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO REUNAN LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 20.033